

EDITORIAL

El orden en el centro de Concepción es un tema recurrente, se arrastra desde hace más de una década, pero sin embargo su importancia en el debate público no decae.

Es que es tan reiterativo y permanente este problema que siempre tiene capacidad para avanzar en novedades. En este sentido, ahora se conoció que en lo que va del año se han generado casi 100 citaciones ante el Juzgado de Policía Local con hechos relacionados al comercio ilegal.

El alcalde de Concepción, Héctor Muñoz, señaló que "hemos aumentado ya en 10 inspectores municipales, estamos en la etapa de la compra de un camión propio para seguridad pública, y la idea también es un plan de comunicación a los vecinos que no comprenden el comercio ilegal".

El director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concepción, César Bobadilla, precisó que "el comercio ambulante está regulado principalmente por la Ley de Tránsito, en su artículo 160, que prohíbe ejercer el comercio ambulante en calzada, en bermas y comercio estacionado sin permiso municipal. Por lo tanto, esta ley otorga también las facultades y la obligación de fiscalizar el comercio ambulante a Carabineros, Inspectores Fiscales e Inspectores Municipales".

"En cuanto a los decomisos, entre abril y mayo, fue-

Comercio ilegal y orden en el espacio público



Dado al evidente problema que se ha transformado el comercio irregular en las calles de Concepción es necesario seguir con acciones como estas, de manera continua y de alta frecuencia.

ron alrededor de 8 toneladas, en su mayoría frutas y verduras, las que se destruyeron en el relleno sanitario. Asimismo, un pequeño porcentaje (lo no perecible) se envía al Juzgado de Policía Local para ver si lo devuelven posterior al pago de la multa", detalló Bobadilla.

Los principales sectores intervenidos han sido calle Caupolicán, entre Los Carrera y Freire; Rengo, desde Maipú hasta Barros Arana; el Hospital Regional, Janequeo entre San Martín y Barros Arana; Roosevelt afuera del Hospital Traumatológico, según detalló Bobadilla.

Dado al evidente problema que se ha transformado el comercio irregular en las calles de Concepción es necesario seguir con acciones como estas, de manera continua y de alta frecuencia. Pues no se deben esperar fechas claves como 18 de septiembre y navidad para intensificar los trabajos, al contrario, debe existir una postura sólida y sostenida en el tiempo para que los efectos sean los requeridos: un orden en la distribución del espacio público en el centro de la ciudad.